



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 140

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 07 de Abril de 2021.

Recibí Original 7/Abril/2021

C. Albino Alcántara Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inh=28/Marzo/2012 en la Fosa # [REDACTED] con Alineamiento [REDACTED] del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados inmediatamente con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodriguez Sánchez.